



AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Pl. del Ayuntamiento, 1
Tel. 96 135 03 01
Fax 96 135 02 11
San Antonio de Benagéber
46184 Valencia

Edicto del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre aprobación definitiva de modificación de créditos (expediente INT.2016/307) mediante suplemento de créditos.

EDICTO

Habiendo sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de noviembre de 2016 la aprobación inicial, acordada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 18 de octubre de 2016, del expediente INT.2016/307, de modificación de créditos MC 2016/47, mediante suplemento de créditos, y no habiéndose presentado alegaciones en contra de dicha aprobación inicial durante el periodo de exposición pública, se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. La modificación de crédito definitivamente aprobada es la siguiente:

Aplicaciones que son suplementadas:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe de alta
17100 22799	Servicios realizados por otras empresas	52.061,13.-€

Financiación (aplicaciones que son dadas de baja):

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe de alta
87010	REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	52.061,13.-€

Contra la presente aprobación definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

San Antonio de Benagéber, 24 de noviembre de 2016. El Alcalde-Presidente.



Fdo. Enrique D. Santafosta Giner.